



Cerro Sombrero, 05 de Enero de 2015.-

RESOLUCION N° 006/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La participación en Seminario de Actualización denominado "Estrategias de Fomento Productivo e Instrumentos de Desarrollo Económico para Gobiernos Locales" a realizarse en la Ciudad de Santiago.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **CLAUDIO ANDRADE KINGMA**, Concejal de la Comuna de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Santiago a realizarse los días 05 al 13 de Enero de 2015, para participar en Seminario de Actualización denominado "Estrategias de Fomento Productivo e Instrumentos de Desarrollo Económico para Gobiernos Locales" organizado por Gestión Local.

2° AUTORIZESE, el reembolso de combustible y 2 cruces en primera angostura.

3° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZILLO AVENDAÑO
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			50,577		20,231	
5 al 12	1	2015	50,577			404,616
13	1	2015			20,231	20,231
TOTAL						424,847

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/